

## 29178 - Francés turístico IV

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 29178 - Francés turístico IV

**Centro académico:** 177 - Escuela Universitaria de Turismo

**Titulación:** 616 - Graduado en Turismo

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta materia es que los estudiantes consoliden y amplíen los conocimientos gramaticales que poseen, mejoren la comprensión escrita, adquieran más fluidez y seguridad en la expresión oral y también adquieran un vocabulario más específico relacionado con el campo turístico.

La asignatura Francés Turístico III es una asignatura optativa que se imparte en cuarto curso de Grado en Turismo y pertenece a la materia de LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO. La importancia del mercado emisor francés hacia los destinos turísticos españoles constituye motivo suficiente para el estudio de esta lengua extranjera en el ámbito de los estudios de Grado en Turismo.

Este curso va dirigido a aquellos estudiantes que poseen un grado medio de conocimientos en lengua francesa y que estén interesados en afianzar el nivel B1 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas)

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Fin de la pobreza (1), Educación de calidad (4), Igualdad de género (5), Trabajo decente y crecimiento económico (8), Reducción de las desigualdades (10) y Alianzas (17).

### 2. Resultados de aprendizaje

Resolver situaciones comunicativas en francés que impliquen la comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura y su correcta aplicación.

Realizar tareas y pruebas y participar en actividades que demuestren un conocimiento de los contenidos de la asignatura.

Identificar aspectos y diferencias socioculturales del cliente francófono en el ámbito del turismo.

Leer, comprender, y manejar diferentes tipos de textos en francés valorándolos como fuentes de información necesarias para la actividad profesional.

Mostrar fluidez, corrección y seguridad en la expresión oral en francés.

Dominar el vocabulario específico básico de la lengua francesa utilizado en el ámbito turístico y empresarial.

Desarrollar soft skills complementarias a la formación (resiliencia, pensamiento crítico, flexibilidad, responsabilidad, trabajo en equipo, creatividad, TICs en el aula...).

### 3. Programa de la asignatura

1. Actividades lúdicas: películas, juegos, debates, canciones, campeonatos
2. Ferias y salones internacionales
3. Programa de animación.
4. Ofertas de empleo. Redactar CV y una carta de motivación.

### 4. Actividades académicas

Asistencia a clases teórico-prácticas: 60 horas

Asistencia a tutorías: 4 horas

Trabajos docentes y preparación de las prácticas: 40 horas

Trabajo autónomo del alumno (estudio personal del alumno): 40 horas

Realización de exámenes: 6 horas

Total de trabajo del estudiante: 150 horas (6 ECTS)

## **5. Sistema de evaluación**

### PRIMERA CONVOCATORIA

La participación activa y asistencia regular a clase del estudiante será requisito imprescindible para optar a este sistema de evaluación que será la principal forma de evaluación recomendada. Para la convocatoria de evaluación continua se necesita acreditar una asistencia mínima a las clases del 80 %.

Debido al carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la evaluación se realizará de forma continuada a lo largo del semestre y consistirá siempre en una prueba oral, no habrá prueba escrita final.

Para la adquisición de las competencias previstas en esta materia se recomienda la participación activa en todas las tareas programadas. Cada actividad será calificada con una rúbrica y la nota final será la media ponderada de todos los trabajos realizados en clase. Para poder promediar, la nota mínima en cada uno de ellos es de 4 sobre 10. Todos los trabajos son obligatorios y han de realizarse en su totalidad.

Podrán realizar una prueba de evaluación única final aquellos alumnos que, por circunstancias especiales y justificadas, no puedan cumplir con el régimen de evaluación continua. En este caso excepcional, la prueba consistirá en una prueba individual oral (100%), a realizar en las fechas establecidas para el periodo de exámenes finales del semestre correspondiente. Los temas a exponer serán acordados por la profesora.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Consistirá en una prueba individual oral (100%), a realizar en las fechas establecidas para el período de exámenes de la segunda convocatoria. Los temas a exponer serán acordados por la profesora.